



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 2068

BUENOS AIRES, 04 ABR 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-14304-13-6 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones PFIZER S.R.L., solicita la designación de la Co - Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribese a la Farmacéutica Señora MARTA MARCELA ALBA, Documento Nacional de Identidad Nº 26.726.262, Matrícula Nacional Nº 16240,

[Firma]



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 2068

como Co - Directora Técnica de la firma PFIZER S.R.L, con domicilio en la calle Carlos Berg Nº 3628/35/38/40/42/69/71, en la calle Ferré 2286 y 2340/42/50, Rivera Indarte Nº 3718/24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; calle del Arado s/nº (Mercado Central) Localidad Tapiales, Provincia de Buenos Aires, a partir del 04 de Septiembre de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-14304-13-6

DISPOSICIÓN Nº: 2068

mhss

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.